

Bolívar, Antonio (2012) "Educar ciudadanos, de nuevo fuente de discordias ideológicas" en <http://www.lacelosia.com/educarciudadanos-de-nuevo-fuente-dediscordias-ideologicas/>

Educar ciudadanos, de nuevo fuente de discordias ideológicas

07-08-2012

Seguramente, creerán Rajoy y su ministro de Educación, que entreteniéndonos en reformar la educación como lugar de lucha ideológica, llegaremos antes a alcanzar mayores puntuaciones en PISA, como dicen pretender con su nueva Reforma educativa. Pero el camino para la mejora de los aprendizajes escolares y de la labor docente, como dice uno de los mayores expertos mundiales (Michael Fullan), que los del partido gobernante nunca leen, comienza por acabar con tantos cambios fragmentados, *ad hoc*, sin conexión ni sostenibilidad entre sí, que –como estrategia de visibilidad política– sólo contribuye a dar una “apariencia” de que se hacen cosas, pero – a la larga– agotan a los docentes y, sobre todo, más bien funcionan como “distractores” de los verdaderos problemas. ¿Habrá que recordar tanto tiempo malgastado en la polémica de Educación para Ciudadanía (EpC), cuando teníamos uno de los índices más alto de fracaso escolar y de abandono escolar? Quizá, de nuevo, pretendemos repetir la operación.

He escrito mucho sobre el potencial educativo de la EpC, en conexión con las tendencias internacionales y las teorías éticas más actuales, pero no he querido comentar casi nunca esta polémica absurda, fuera del tiempo y del lugar, incomprensible en Europa (como me comentaba un colega inglés), quizás como herencia de no haber tenido en su momento una revolución liberal e ilustrada, como en Francia (donde ya a fines del XIX se expulsó la religión de los espacios públicos como la escuela y se puso una “educación moral” laica). Paradójicamente, se quiere suprimir esta materia ahora que se reafirma su presencia curricular en los países europeos. El nuevo estudio e Informe de Eurydice (la red europea de información sobre educación) sobre la “[Citizenship](#)” en los países europeos, aparecido en mayo pasado, da cuenta sobre las dimensiones curriculares de la materia y, particularmente, sobre cómo se ha extendido en Europa, desde el informe anterior de 2005. Nosotros siempre a contratiempo y al margen de Europa.

El juego “trágico” de la Educación en España

La reforma última del temario es un primer paso para eliminar casi completamente la materia en el currículo escolar, según indican ese conjunto de párrafos sueltos a los que llaman “Anteproyecto” de Ley de Reforma. Se vuelve así a cambiar el currículo un mes antes de que empiece el curso escolar, como [igarantíai](#) (sic) de su efectiva implementación. No se preocupen, para cuando se hagan los nuevos libros de texto, ya se habrá acabado con la asignatura en la LOMCE. En el fondo forma parte de ese juego “trágico” de la Educación en España, donde la educación y sus docentes se emplean instrumentalmente al servicio de cambios educativos externos, abocando a una creciente desprofesionalización. ¿Se acuerdan del “esperpento” de la Educación para la Ciudadanía” en inglés en el País Valenciano? ¿No era el profesorado (y la inspección educativa) un instrumento al servicio del político de turno (por fortuna ya desaparecido de la escena)? En este contexto, tiene gracia que, según la nota ministerial, se argumenten que los cambios se hacen “para suprimir las cuestiones controvertidas y susceptibles de caer en el adoctrinamiento ideológico”. Los suyos no serían cambios ideológicos, sino “purificadores” (de fuego abrasador), y los otros lo eran. Pero, como reconoce la propia nota ministerial, era una reivindicación de “un sector importante”, con una determinada ideología.

Pero, en fin, basta echar un vistazo a lo que dicen cambiar, concretar, introducir o suprimir para darse cuenta que se trata de “otra” ideología: aquella que se adecua a la actual doctrina de la Iglesia y otros grupos conservadores. Fuera conflictos sociales, desigualdad de género o lucha contra la homofobia. En su lugar, por ejemplo, ya en Primaria la “importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social”, las normas jurídicas o las de circulación. En Secundaria, entre los nuevos, “educación cívico-tributaria”, que es buena en época de crisis económica, sobre todo para aquellos que no pueden evadir sus capitales. Otros contenidos nuevos: “Libertad política y libertad económica”, “el papel de la iniciativa económica privada en la generación de la riqueza”, “Derecho a la privacidad y respeto a la propiedad intelectual”.

En fin, el futuro próximo, fuera de la escuela esa palabra (maldita) de ciudadanía que, según Europa, es ciudadanía “activa”. Tiene “cara” que la nota ministerial afirma que “se profundiza en los principios relativos a la condición social del ser humano, que no se agota en la mera ciudadanía”. Desde luego, según los principios tomistas, la condición social del ser humano no tiene que ver con la ciudadanía (palabra no empleada entonces). Pero desde la ética actual (Habermas o Rawls) la condición ciudadana integra las dimensiones más relevantes de la convivencia. Al respecto, siempre me ha parecido incomprensible, fuera de las corrientes más actuales de la filosofía, la reivindicación del gremio de los filósofos de “quitarse” la ciudadanía de la Ética de 4º de la ESO y de la Filosofía de 1º. La reforma futura les da la razón. Seguramente ahora tendrán que quitar de los temarios buena parte de la filosofía griega, que se fraguó en la discusión cívica de la polis. También suprimir parte de la filosofía actual.

Valores democráticos y convivencia

Conviene recordar que la introducción de la “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” venía a cumplir la recomendación 2012 (2002) del Comité de Ministros del Consejo de Europa para que los Estados introdujesen en sus sistemas educativos la enseñanza de valores democráticos y convivencia. Una recomendación que apoyó Pilar del Castillo, como ministra del ramo. Posteriormente, 2005 año fue declarado “Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación”. En ese contexto, en coherencia con las recomendaciones europeas se establecía en 2006 [la EpC en la LOE](#), para dar cumplimiento a lo que pedían a los gobiernos de los Estados miembros: “Hagan de la educación para la ciudadanía democrática un objetivo prioritario de la política educativa y de sus reformas” y “Favorezcan y apoyen aquellas iniciativas que fomenten la educación para la ciudadanía democrática entre los Estados miembros”.

El referido Informe de Eurydice, de mayo pasado, confirma que la Educación para la Ciudadanía está presente, como materia independiente o de modo transversal, en todos los sistemas educativos y en todos los niveles escolares. Ahora que, tras la dictadura, habíamos establecido ya con una cierta estabilidad una formación para una ciudadanía capacitada dentro de un marco de moral cívica compartida en una sociedad democrática, como sentenció el Tribunal Supremo, volvemos al juego ideológico, de tejer y destejer, donde los contenidos del contrario son ideológicos, lo que no libra de que los que se proponen como alternativa no lo sean también. En este juego malsano, como señalaba Fernando Savater, la Educación para la Ciudadanía se extingue, revelada como fuente de discordias, perdiendo su propia identidad y necesidad.

Antonio Bolívar, catedrático de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Granada. Autor de ‘Educación para la Ciudadanía, Algo más que una asignatura’. Crítica y Fundamentos. Editorial Graó. www.grao.com